IAEA
Átomos para la paz y el desarrollo

Junta de Gobernadores
Conferencia General

GOV/INF/2024/10-GC(68)/INF/6
12 de agosto de 2024

Distribución general
Español
Original: inglés

Solo para uso oficial

Punto 5 del orden del día provisional de la Junta
(GOV/2024/52)
Punto 14 del orden del día provisional de la Conferencia
(GC(68)/1 y Add.1)

Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear: Forjando el Futuro

20 a 24 de mayo de 2024

Informe del Director General

Resumen

La Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear: Forjando el Futuro (ICONS 2024), celebrada en la Sede del Organismo, en Viena (Austria) del 20 al 24 de mayo de 2024, reunió a expertos, encargados de formular políticas y altos funcionarios de todo el mundo para intercambiar enseñanzas extraídas, hacer frente a nuevos desafíos y examinar el futuro de la seguridad física nuclear. La conferencia, que reunió a más de 2000 participantes inscritos procedentes de 142 Estados miembros y 16 organizaciones invitadas, entre ellos 48 ministros, viceministros y otros altos funcionarios, proporcionó un medio dinámico para que los asistentes entablaran debates con visión de futuro, intercambiaran valiosas opiniones y experiencias y trabajaran en la búsqueda de soluciones para los desafíos que afectan colectivamente a la comunidad de expertos en seguridad física nuclear.

Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear: Forjando el Futuro

20 a 24 de mayo de 2024

Informe del Director General

A. Introducción

1. La Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear: Forjando el Futuro (ICONS 2024) se celebró en la Sede del Organismo, sita en Viena, del 20 al 24 de mayo de 2024. Fue la cuarta conferencia ministerial cuatrienal sobre la materia convocada por el Organismo, tras las celebradas en julio de 2013, diciembre de 2016 y febrero de 2020.[1] Contó con un alto nivel de asistencia que se mantuvo durante toda la semana, y atrajo a representantes y partes interesadas de una amplia gama de entidades que apoyan o participan activamente en actividades de seguridad física nuclear en todo el mundo, entre ellas órganos reguladores; autoridades nacionales competentes; organismos nacionales de seguridad física y de gestión de crisis; organismos encargados del cumplimiento de la ley y del control fronterizo; el sector industrial, y organizaciones no gubernamentales (ONG) e intergubernamentales.

2. La conferencia convocó a más de 2000 participantes inscritos, entre ellos 17 ministros, 21 viceministros y otros 10 altos funcionarios. Estas estadísticas sin precedentes subrayan la importancia que reviste la conferencia por ser el foro mundial más relevante y medular para los profesionales de la seguridad física nuclear, al tiempo que muestran el reconocimiento generalizado entre los miembros de la comunidad internacional de que la seguridad física nuclear exige diálogo a nivel internacional, debate y atención constantes. Los ponentes y los participantes en la conferencia insistieron constantemente en la necesidad de que el Organismo siga organizando periódicamente talleres, reuniones y foros internacionales como la conferencia, con el fin de intercambiar prácticas óptimas y fomentar una cooperación internacional ininterrumpida y valiosa.

3. La Secretaría aunó esfuerzos en todas las fases de la planificación para garantizar que los participantes representaran una gama de formaciones y niveles de experiencia, desde funcionarios superiores encargados de formular políticas, líderes industriales y especialistas consagrados en seguridad física nuclear hasta nuevos expertos y futuros líderes en este campo. En total, 142 Estados Miembros y 16 organizaciones invitadas participaron en la conferencia, y el 34 % de los participantes inscritos eran mujeres. Representantes de 89 Estados miembros realizaron presentaciones durante el segmento científico y técnico de la conferencia. Las sesiones de este segmento fueron moderadas por presidentes de sesión de 41 Estados Miembros y organizaciones invitadas. Este enfoque garantizó la diversidad no solo de los participantes, sino también de las ideas y las perspectivas debatidas en todas las mesas redondas y las sesiones de la conferencia.

---

[1] El Organismo celebró una Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear en 2005, que no está reconocida formalmente como parte de esta serie.

4. El lema central de la conferencia, “Forjando el Futuro”, inspiró muchas de las actividades y los debates que tuvieron lugar como parte del programa de la conferencia. Se dio preferencia a las ponencias y los eventos paralelos que se centraron en hacer frente a las amenazas incipientes y procuraron entablar debates sobre los desafíos del mañana. Gracias a esta orientación general hacia el futuro, los participantes pudieron poner en común experiencias, logros y enseñanzas extraídas desde la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear: Mantener e Intensificar los Esfuerzos (ICONS 2020) y, al mismo tiempo, se trasladó el centro de atención de la comunidad internacional a los posibles desafíos venideros. ICONS 2024 sirvió así de cauce a través del cual ministros, encargados de formular políticas, altos funcionarios y expertos en seguridad física nuclear pudieron seguir desarrollando enfoques comunes respecto de las amenazas existentes y a la vez formularon estrategias de cooperación con el objeto de prepararse para los desafíos del futuro.

5. La conferencia se organizó en dos partes diferenciadas aunque superpuestas: el segmento ministerial y el segmento científico y técnico. La serie de sesiones a nivel ministerial tuvo lugar los días 20 y 21 de mayo, mientras que la serie de sesiones científicas y técnicas se desarrolló desde el 21 de mayo hasta la clausura de la conferencia.[2]

B. Segmento ministerial

El Director General del OIEA, Rafael Mariano Grossi, en la inauguración del segmento ministerial de ICONS 2024

6. La conferencia empezó con un segmento ministerial de dos días presidido por el Ministro Asistente de Relaciones Exteriores de Australia, Excmo. Sr. Tim Watts, y el Viceministro de Energía de Kazajstán, Excmo. Sr. Sungat Yessimkhanov, quienes actuaron como Copresidentes de la conferencia. En los meses previos a la conferencia, los Representantes Residentes de Australia y de Kazajstán, Excmo. Sr. Ian Biggs y Excmo. Sr. Mukhtar Tileuberdi, copresidieron las reuniones

[2] El programa completo de la conferencia puede consultarse en el sitio web de la conferencia: https://www.iaea.org/events/icons2024.

preparatorias y los grupos de trabajo de composición abierta de los Estados miembros, que culminaron con la elaboración de una declaración conjunta de los Copresidentes sobre seguridad física nuclear. Esa declaración conjunta figura en el anexo 1 de este informe.

7. El segmento ministerial se inauguró con los discursos del Director General del OIEA, Rafael Mariano Grossi, y de los Copresidentes de la conferencia. La Viceministra de Relaciones Exteriores de Rumanía, Excma. Sra. Ana-Cristina Tinca, y el Representante Permanente de Panamá ante el Organismo, Excmo. Sr. Darío Chirú Ochoa, también pronunciaron declaraciones como representantes de los Copresidentes de ICONS 2020.

8. Durante las sesiones ministeriales, los ministros y otros jefes de delegación pronunciaron más de 100 declaraciones, 99 de ellas nacionales, 3 conjuntas y 2 de organizaciones internacionales. Muchos representantes reconocieron la importancia de la seguridad física nuclear para garantizar el uso pacífico continuado de la tecnología nuclear y, al mismo tiempo, reafirmaron sus respectivos compromisos nacionales de defender el régimen mundial de seguridad física nuclear. Los representantes reconocieron y respaldaron sistemáticamente el papel central que desempeña el Organismo en el fomento de la cooperación internacional y en el apoyo a los Estados Miembros con miras a reforzar sus regímenes nacionales de seguridad física nuclear.

9. Dentro del segmento ministerial se organizaron tres eventos singulares centrados en la participación de ministros y otros jefes de delegación respecto de temas específicos relacionados con la seguridad física nuclear.

10. El lunes, 20 de mayo se celebró una mesa redonda plenaria titulada “Garantías de un progreso sostenible: el importante papel de la seguridad física nuclear para avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Los participantes señalaron los métodos cruciales pero menos visibles en que la seguridad física nuclear facilita la consecución de los objetivos de desarrollo a nivel mundial, e hicieron hincapié en la necesidad de que los Estados Miembros que utilizan activamente aplicaciones nucleares en los sectores agrícola y de la salud trabajen para implantar medidas eficaces y robustas en materia de seguridad física nuclear.

El Director General del OIEA en una mesa redonda de alto nivel durante un evento especial celebrado el primer día de ICONS 2024

11. El 20 de mayo, la Secretaría invitó a los ministros y a otros jefes de delegación al evento titulado "Más allá de las fronteras: un discurso colaborativo sobre el futuro de la seguridad física nuclear", que se celebró fuera del Centro Internacional de Viena y comprendió una mesa redonda en la que los ponentes recalcaron el hecho de que la seguridad física nuclear trasciende las fronteras nacionales y exige enfoques cooperativos respecto de amenazas potencialmente transnacionales. Este evento de alto nivel registró una muy buena asistencia: atrajo a más de 180 participantes de 64 Estados Miembros y tres organizaciones invitadas.

12. El martes, 21 de mayo, se invitó a los ministros y otros jefes de delegación a una sesión ministerial interactiva en que los participantes recibieron orientación en el marco de dos escenarios ficticios y tuvieron que dar respuesta a las indicaciones del moderador. La sesión fomentó el discurso y el diálogo abiertos entre funcionarios de alto nivel, al tiempo que puso de relieve la importancia de los instrumentos jurídicos internacionales que sustentan y refuerzan la seguridad física nuclear mundial. El evento convocó a 138 participantes de 61 Estados Miembros y tres organizaciones invitadas, y dio lugar a debates muy interesantes.

C. Segmento científico y técnico

13. El segmento científico y técnico del programa comenzó el martes, 21 de mayo por la mañana, con alocuciones de la Directora General Adjunta y Jefa del Departamento de Seguridad Nuclear Tecnológica y Física, Sra. Lydie Evrard; la Directora de la División de Seguridad Física Nuclear, Sra. Elena Buglova, y la Secretaria Científica, Sra. Sara Mroz.

14. El programa científico y técnico incluyó cuatro mesas redondas plenarias, 52 sesiones técnicas, un evento para presentaciones "relámpago" y 45 eventos paralelos organizados por los Estados Miembros, las ONG y el Organismo. Esas sesiones técnicas y mesas redondas plenarias giraron en torno a los cuatro temas generales de la conferencia:

- políticas, legislación y reglamentación en materia de seguridad física nuclear;
- tecnología e infraestructura para la prevención, detección y respuesta en la esfera de la seguridad física nuclear;
- creación de capacidad en materia de seguridad física nuclear, y
- temas transversales de seguridad física nuclear.

15. Cada mañana del segmento científico y técnico se celebraron mesas redondas plenarias. Cada uno de los asuntos tratados durante las cuatro mesas redondas plenarias estuvo en consonancia con uno de los cuatro temas. Para fomentar debates fluidos, innovadores e interesantes, las mesas redondas plenarias siguieron el mismo formato de debate dirigido por un moderador que la mesa redonda plenaria del segmento ministerial y la mesa redonda del evento externo. En total, el 43 % de los ponentes en estos debates eran mujeres.

- El martes 21 de mayo se celebró la mesa redonda plenaria sobre políticas, legislación y reglamentación en una coyuntura cambiante de seguridad física nuclear. Los ponentes analizaron los desafíos que plantea la elaboración, aplicación y adaptación de políticas, leyes y marcos reguladores en un panorama internacional rápidamente cambiante. En particular, todos los ponentes subrayaron la importancia de instrumentos internacionales como la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares y su Enmienda y el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear.
- El miércoles 22 de mayo tuvo lugar la mesa redonda plenaria sobre la gestión de las amenazas y los beneficios de las tecnologías emergentes. Los ponentes debatieron sobre distintas tecnologías nuevas y emergentes, como la inteligencia artificial (IA) y los reactores modulares pequeños (SMR). Destacaron la importancia de los proyectos de asistencia, el intercambio de conocimientos y la capacitación para garantizar que las nuevas tecnologías se regulen y se empleen de forma responsable y segura desde el punto de vista físico, de manera que los profesionales puedan afrontar los desafíos del futuro.
- El jueves 23 de mayo se celebró la mesa redonda plenaria sobre acciones para forjar el futuro, en concreto, la retención y el perfeccionamiento de la fuerza de trabajo de la esfera de la seguridad física nuclear del mañana. Los ponentes debatieron los problemas que enfrenta el sector nuclear a la hora de capacitar y retener a la fuerza de trabajo actual, los obstáculos a la capacitación de nuevos empleados y la preparación de la próxima generación para hacer frente a desafíos nuevos y emergentes.
- El viernes 24 de mayo tuvo lugar la mesa redonda plenaria sobre la función cambiante del OIEA de cara al futuro. Los ponentes pusieron en común experiencias con los servicios del OIEA y evaluaron las formas en que la función del OIEA podrá adaptarse más adelante. Se debatió sobre las actividades futuras del OIEA, y todos los ponentes coincidieron en que, independientemente de lo que depare el futuro, el OIEA debe seguir desempeñando un papel central en la promoción de la seguridad física nuclear a nivel mundial para propiciar los usos pacíficos de las tecnologías nucleares.

16. Tras las mesas redondas plenarias, todos los días del segmento científico y técnico hubo sesiones técnicas y eventos paralelos. En el marco del programa técnico, los participantes, procedentes de 89 Estados Miembros y organizaciones invitadas, presentaron 367 ponencias sobre una amplia gama de temas de futuro, desde la seguridad informática y la IA hasta los sistemas no tripulados y los SMR.

17. Con la intención de fomentar el intercambio de ideas entre expertos de todo el mundo, en la conferencia no se utilizó el formato de presentación de pósteres impresos, sino que, para que tuvieran la oportunidad de compartir su trabajo con sus colegas, las personas cuyos resúmenes habían sido aceptados para una presentación mediante pósteres fueron invitadas a exponer su trabajo en un evento para presentaciones "relámpago". Se agrupó por tema de la conferencia a 60 de esas presentaciones de ponentes de 30 Estados Miembros, y se procedió a su exposición consecutiva en una sala especial para ese fin. Una vez presentadas todas las ponencias, los expertos dispusieron de tiempo para establecer contactos con los ponentes y poner en común ideas relacionadas con el contenido de su trabajo.

Panorama general del programa científico y técnico de ICONS 2024

18. El programa se complementó con 45 eventos paralelos diversos en los que se abordó una variedad de temas, iniciativas y proyectos cruciales de la esfera de la seguridad física nuclear. Los eventos paralelos incluyeron visitas guiadas al Centro de Capacitación y Demostración en materia de Seguridad Física Nuclear, institución del Organismo que fue inaugurada poco tiempo atrás, que recibió la visita de más de 100 participantes en la conferencia.

19. El programa se complementó, además, con 50 exposiciones organizadas por el Organismo, los Estados Miembros, organizaciones y proveedores para mostrar distintos elementos de la seguridad física nuclear, entre otros nuevos tipos de equipos con tecnologías de vanguardia para el uso de los profesionales de ese ámbito.

20. En consonancia con el lema central de la conferencia y con el fin de invitar a participar y reclutar de manera significativa a la próxima generación de especialistas en seguridad física nuclear, en la conferencia se incorporó la iniciativa Delegación de Seguridad Física Nuclear por el Futuro. Del grupo de candidatos de más de 200 estudiantes universitarios y profesionales que iniciaban su carrera, se seleccionó a 24 participantes (9 hombres y 15 mujeres) de 19 países para que integraran la delegación. Los miembros de la delegación desempeñaron un papel activo en la conferencia a lo largo de la semana, participando en talleres sobre carreras profesionales, asistiendo a actividades para establecer contactos y apoyando las sesiones técnicas asignadas como oficiales técnicos asistentes. Antes de la conferencia, se reunieron en varias oportunidades de forma virtual para elaborar una declaración sobre seguridad física nuclear, que se presentó durante la sesión plenaria de clausura. Esa declaración figura en el anexo 2 de este informe.

La Delegación de Seguridad Física Nuclear por el Futuro, en ICONS 2024

21. La sesión plenaria de clausura tuvo lugar el viernes 24 de mayo por la tarde y contó con un gran número de asistentes, hecho que puso de manifiesto el alto nivel de interés y participación de estos durante toda la semana. Una vez presentada la declaración de la Delegación de Seguridad Física Nuclear por el Futuro, el Excmo. Sr. Ian Biggs y el Excmo. Sr. Mukhtar Tileuberdi pronunciaron los discursos de clausura como representantes de los Copresidentes de la conferencia. El Director General declaró oficialmente clausurada la conferencia.

D. De cara al futuro

22. Las actas de la conferencia se publicarán y estarán disponibles en el sitio web de la conferencia.

23. La Secretaría tendrá en cuenta, según proceda, los resultados de la conferencia, comprendidos los mensajes pronunciados como parte de las declaraciones nacionales, para definir las prioridades de las esferas de actividad del Plan de Seguridad Física Nuclear 2026-2029.

ANEXO 1

Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear 2024: Forjando el Futuro

Declaración de los Copresidentes

1. Nosotros, los Copresidentes de la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear: Forjando el Futuro, del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), reiteramos nuestro compromiso por mantener y fortalecer la seguridad física nuclear eficaz e integral de todos los materiales e instalaciones nucleares y otros materiales e instalaciones radiactivos.

2. Reafirmamos que la responsabilidad de la seguridad física nuclear dentro de un Estado incumbe totalmente a ese Estado, de conformidad con sus respectivas obligaciones nacionales e internacionales, teniendo presentes los derechos soberanos de cada Estado Miembro.

3. Reafirmamos las metas comunes de no proliferación nuclear, desarme nuclear y usos pacíficos de la energía nuclear; reconocemos que la seguridad física nuclear contribuye a la paz y la seguridad internacionales; y subrayamos que el progreso en materia de desarme nuclear es extremadamente necesario y seguirá siendo objeto de debate en todos los foros pertinentes, de conformidad con las obligaciones y los compromisos correspondientes de los Estados Miembros.

4. Reconocemos que las medidas de seguridad física nuclear pueden reforzar la confianza del público en el uso pacífico de las aplicaciones nucleares. También reconocemos que esas aplicaciones contribuyen al desarrollo sostenible de los Estados Miembros y deberíamos velar por que las medidas encaminadas a fortalecer la seguridad física nuclear no obstaculicen la cooperación internacional en el ámbito de los usos pacíficos de las aplicaciones nucleares.

5. Seguimos preocupados por los riesgos y las amenazas actuales e incipientes para la seguridad física nuclear y nos comprometemos a abordarlos. Reconocemos que las tecnologías emergentes e innovadoras —entre otras, la inteligencia artificial— presentan desafíos y beneficios potenciales. A este respecto, también reconocemos la importancia de la cooperación internacional en apoyo de regímenes nacionales de seguridad física nuclear, de modo que nos ayude a obtener el máximo beneficio a la vez que se abordan los desafíos.

6. Respaldamos la labor del OIEA de prestación de asistencia a los Estados Miembros que lo soliciten para establecer y mejorar regímenes nacionales eficaces y sostenibles de seguridad física nuclear, entre otras cosas a través de la formulación de orientaciones, los servicios de asesoramiento y la creación de capacidad y, por consiguiente, su función central en la promoción y coordinación de la cooperación internacional para fortalecer la seguridad física nuclear, así como su papel en la facilitación de actividades regionales, según proceda.

7. Reconocemos que la protección física es un elemento clave de la seguridad física nuclear y apoyamos que se siga desarrollando la asistencia que presta el OIEA en las esferas pertinentes de importancia para los Estados Miembros a fin de incluir la prevención, la disuasión, la detección, la dilación del acceso y la respuesta.

8. Hacemos hincapié en que cualquier ataque o amenaza de ataque contra instalaciones nucleares dedicadas a fines pacíficos puede poner en peligro la seguridad física nuclear, y recordamos nuestros compromisos a este respecto. Señalamos las resoluciones de la Conferencia General GC(XXIX)/RES/444 y GC(XXXIV)/RES/533 y la decisión unánime GC(53)/DEC/13 de la Conferencia General de 2009.

9. Reconocemos la necesidad de velar por la resiliencia en los regímenes nacionales de seguridad física nuclear y la preparación para casos de emergencia en todas las circunstancias, también en circunstancias extraordinarias. Señalamos los "siete pilares indispensables para garantizar la seguridad nuclear tecnológica y física durante un conflicto armado" promulgados por el Director General del OIEA.

10. Alentamos a los Estados Miembros a aplicar medidas de mitigación de amenazas y de reducción de riesgos que contribuyan a mejorar la seguridad física nuclear, lo que incluye, aunque no exclusivamente, garantizar la protección de materiales e instalaciones nucleares y otros materiales e instalaciones radiactivos de conformidad con la legislación nacional.

11. Exhortamos a todos los Estados Miembros que poseen UME y plutonio separado en cualquier aplicación, para los que se requiere tomar precauciones especiales a fin de garantizar su seguridad física nuclear, a que se aseguren de colocarlos en un lugar seguro y contabilizarlos de manera adecuada, por el Estado correspondiente y dentro de su territorio, y alentamos a los Estados Miembros a que, con carácter voluntario, sigan reduciendo al mínimo el UME presente en las existencias civiles, siempre que sea viable desde el punto de vista técnico y económico.

12. Hacemos hincapié en la importancia de las consideraciones sobre la seguridad física nuclear en el contexto del creciente interés en el desarrollo y despliegue de tecnologías y reactores nucleares avanzados, incluidos los reactores modulares pequeños (SMR), de conformidad con las respectivas obligaciones de los Estados Miembros.

13. Reconocemos las amenazas a la seguridad informática y de ciberataques a instalaciones nucleares, así como a sus actividades asociadas, como la producción, uso, almacenamiento y transporte de materiales nucleares y radiactivos, y ponemos de manifiesto la necesidad de que los Estados Miembros sigan abordando los riesgos de seguridad informática al fortalecer la protección de información sensible y los sistemas informatizados, y alentamos al OIEA a que siga fomentando la cooperación internacional y ayude a este respecto a los Estados Miembros que lo soliciten.

14. Reafirmamos la importancia de que los Estados que son Partes en la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares (CPFMN) y su Enmienda sigan promoviendo su universalización y aplicación. Señalamos la convocatoria de la Conferencia de las Partes en la Enmienda de la CPFMN de 2022, que concluyó que la Convención en su forma enmendada era adecuada, y aguardamos con interés la segunda Conferencia de las Partes y el examen de la aplicación e idoneidad de la Convención. También reafirmamos la importancia de otros instrumentos jurídicos internacionales pertinentes, como el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear (ICSANT).

15. Nos comprometemos a mantener una seguridad física eficaz de las fuentes radiactivas durante todo su ciclo de vida, en consonancia con los objetivos del Código de Conducta sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas y sus documentos de orientación complementarios.

16. Hacemos hincapié en la importancia de la seguridad física en el transporte de materiales nucleares y otros materiales radiactivos y, en reconocimiento del aumento constante en la cantidad de esos materiales, subrayamos la necesidad de que los Estados Miembros adopten medidas eficaces, en consonancia con sus obligaciones internacionales y nacionales.

17. Alentamos al OIEA a seguir facilitando, en estrecha colaboración con los Estados Miembros, un proceso de coordinación para abordar la interfaz entre la seguridad física nuclear y la seguridad tecnológica nuclear, según corresponda.

18. Reiteramos nuestro compromiso de luchar contra el tráfico ilícito de materiales nucleares y otros materiales radiactivos y de garantizar que el material no pueda ser utilizado por agentes no estatales con fines dolosos, y alentamos a los Estados Miembros a seguir intercambiando información pertinente de

manera voluntaria, en particular a través de los canales correspondientes. Los Estados que remitan notificaciones a las bases de datos son responsables de la exactitud, la objetividad y el carácter puramente técnico de esta información.

19. Apoyamos los esfuerzos del OIEA y de los Estados Miembros destinados a fortalecer una cultura de la seguridad física nuclear en el marco de la cultura institucional de una forma equilibrada y basada en el conocimiento de los riesgos, y también la prevención y mitigación de amenazas internas, en particular mediante la oferta de oportunidades de enseñanza y capacitación, y tomamos conocimiento de la contribución de otras entidades institucionales pertinentes, como los reguladores y la industria, a este respecto.

20. Acogemos con satisfacción la inauguración del Centro de Capacitación y Demostración en materia de Seguridad Física Nuclear (NSTDC) del OIEA, que complementa la labor existente de los centros de apoyo de la seguridad física nuclear de los Estados Miembros, los centros de excelencia y los centros colaboradores del OIEA, y que apoya la labor del OIEA en la creación de capacidad destinada a fortalecer los regímenes nacionales de seguridad física nuclear, lo cual recalca la importancia de que los Estados Miembros apoyen el centro.

21. Alentamos a la Secretaría del OIEA y a los Estados Miembros a seguir su labor de enseñanza y desarrollo de las generaciones actuales y futuras de profesionales de la seguridad física nuclear.

22. Alentamos a los Estados Miembros a que, con carácter voluntario, se valgan de las misiones de examen y los servicios de asesoramiento en materia de seguridad física nuclear del OIEA y contribuyan a ellos.

23. Exhortamos a los Estados Miembros a que apoyen las actividades de seguridad física nuclear del OIEA y a que contribuyan a ellas, según proceda, proporcionando expertos y compartiendo conocimientos especializados, prácticas óptimas y enseñanzas extraídas nacionales, así como poniendo de relieve logros recientes, teniendo debidamente en cuenta la protección de la información sensible y confidencial.

24. Reconocemos que el Fondo de Seguridad Física Nuclear es un instrumento importante para las actividades del Organismo en el ámbito de la seguridad física nuclear. Seguiremos proporcionando, de manera voluntaria, fondos al Fondo de Seguridad Física Nuclear, así como recursos técnicos y humanos, según proceda, para que el OIEA lleve a cabo su labor en materia de seguridad física nuclear y preste el apoyo que precisen los Estados Miembros, previa solicitud.

25. Nos comprometemos a promover la distribución geográfica equitativa y la igualdad de género, en el contexto de las actividades del OIEA en materia de seguridad física nuclear, y alentamos a los Estados Miembros a crear una fuerza de trabajo inclusiva en sus regímenes nacionales de seguridad física nuclear, en particular garantizando la igualdad de acceso a la enseñanza y la capacitación.

26. Exhortamos a la Secretaría y los Estados Miembros del OIEA a que tengan en cuenta la presente Declaración en el proceso de consulta entre la Secretaría y los Estados Miembros durante la elaboración del Plan de Seguridad Física Nuclear del OIEA para 2026-2029, tomando en consideración también las actas de esta conferencia, según proceda.

27. Exhortamos al OIEA a que siga mejorando la comunicación con los Estados Miembros respecto de sus actividades de seguridad física nuclear y facilitando el intercambio de información técnica y científica sobre las opciones de tecnología nuclear y de la radiación en el ámbito de la seguridad física nuclear.

28. Exhortamos al OIEA a que siga organizando conferencias internacionales sobre seguridad física nuclear cada cuatro años y alentamos a todos los Estados Miembros a participar en ellas a nivel ministerial.

ANEXO 2

Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear 2024: *Forjando el Futuro*

Declaración de la Delegación de Seguridad Física Nuclear por el Futuro

La Delegación de Seguridad Física Nuclear por el Futuro es un grupo diverso de 24 jóvenes profesionales del ámbito de la seguridad física nuclear procedentes de 19 países, a los que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) seleccionó mediante un proceso competitivo en el marco de una iniciativa organizada por primera vez para la 4ª Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear (ICONS) 2024: Forjando el Futuro.

Nosotros, la Delegación de Seguridad Física Nuclear por el Futuro, reconocemos que el lema de ICONS 2024, "Forjando el Futuro", proporciona una oportunidad para el diálogo y la cooperación intergeneracionales con el fin de alcanzar la paz y la seguridad en todo el mundo. Creemos que es fundamental incluir en el núcleo de estos debates a jóvenes profesionales que se encuentran al inicio de su carrera.

Colaboramos estrechamente durante tres meses, aprovechando nuestro bagaje individual académico y profesional para debatir sobre el futuro de la seguridad física nuclear, armonizar nuestras perspectivas y, en última instancia, presentar nuestras deliberaciones en ICONS 2024. Mediante este esfuerzo conjunto, nuestra Delegación demuestra de manera tangible el liderazgo cooperativo mundial de jóvenes profesionales de la seguridad física nuclear y, a su vez, contribuye de forma activa al debate internacional sobre seguridad física nuclear.

En la Declaración de la Delegación de Seguridad Física Nuclear por el Futuro se tratan cuatro subesferas: la comunicación mundial, las tecnologías emergentes y la inteligencia artificial, la creación de capacidad, y la manera de conseguir una seguridad física nuclear inclusiva para todos.

Comunicación mundial en favor de la seguridad física nuclear

1. Instamos a la comunidad internacional a esforzarse para modificar las percepciones mundiales sobre las tecnologías nucleares, a través de la enseñanza y el intercambio de conocimientos, tanto sobre los beneficios de estas tecnologías como sobre las medidas que se adoptan para gestionar los riesgos.

2. Abogamos por el reconocimiento de la seguridad nuclear tecnológica y física y las salvaguardias como elementos inevitablemente conectados y fundamentales para la protección de las personas, el medio ambiente y la sociedad.

3. Exhortamos a los Estados Miembros a que promuevan la transparencia en este ámbito y mantengan la participación del público mediante estrategias de comunicación y programas de divulgación eficaces, a fin de facilitar la comprensión respecto de los riesgos nucleares y las estrategias de mitigación conexas que aplica la comunidad mundial.

4. Reafirmamos la necesidad de cooperación internacional transfronteriza, que abarca el intercambio de conocimientos, prácticas óptimas y enseñanzas extraídas de incidentes, así como la adopción de medidas colectivas destinadas a mejorar la seguridad física nuclear, garantizando con ello un mundo tecnológica y físicamente más seguro para las generaciones venideras.

5. Reconocemos la importancia de la investigación académica, las colaboraciones y la capacitación para fomentar la seguridad física nuclear. Estas contribuciones impulsan la innovación, promueven enfoques interdisciplinarios, desarrollan tecnologías vanguardistas y preparan a la próxima generación de profesionales para afrontar amenazas incipientes. Estos esfuerzos son fundamentales para garantizar la protección constante de los materiales y las instalaciones nucleares.

6. Subrayamos la importancia de los tratados internacionales, los acuerdos y los marcos reguladores para la promoción de normas y prácticas óptimas relativas a la seguridad física nuclear del ámbito internacional. También reconocemos los desafíos persistentes que entraña la naturaleza cambiante de las relaciones internacionales. Exhortamos a los Estados Miembros a que garanticen el uso pacífico de la tecnología nuclear mediante el fortalecimiento de los marcos jurídicos internacionales, a fin de satisfacer las necesidades cambiantes de la comunidad mundial.

7. Defendemos el valor del debate intergeneracional y exhortamos a la próxima generación de profesionales del sector nuclear a que sean partes interesadas en los debates sobre políticas y toma de decisiones sobre seguridad física nuclear.

Tecnologías emergentes e inteligencia artificial para la seguridad física nuclear

8. El desarrollo de diseños novedosos de reactores modulares pequeños (SMR) y de reactores modulares avanzados suscita importantes consideraciones sobre seguridad física en numerosas esferas, como las operaciones de las instalaciones, el transporte y el almacenamiento de desechos. Los requisitos y las recomendaciones sobre seguridad física deben evolucionar junto con los avances tecnológicos. El hecho de abordar estos desafíos cambiantes brinda a los jóvenes profesionales la posibilidad de influir en el futuro de la seguridad física nuclear.

9. El papel fundamental que desempeñarán los SMR y los reactores modulares avanzados en la tarea de forjar nuestro futuro de energía sostenible estará impulsado por jóvenes profesionales de la seguridad física nuclear que, gracias a sus conocimientos especializados esenciales, garantizarán que estas tecnologías transformadoras se puedan desplegar en condiciones tecnológica y físicamente seguras.

10. Creemos firmemente en empoderar a jóvenes profesionales para que participen activamente en la vanguardia de la investigación en materia de seguridad física nuclear e intervengan en conferencias, seminarios y seminarios web dedicados a la seguridad física nuclear, los SMR y los reactores avanzados, de modo que se mantengan informados sobre los últimos avances en ese campo.

11. Destacamos la importancia de la cooperación internacional. Nosotros, la próxima generación, deseamos fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos sobre tecnologías de SMR/reactores modulares avanzados, normas de seguridad, orientaciones sobre seguridad física nuclear y actividades de no proliferación en el mundo.

12. Igualmente, reconocemos el carácter dual de la inteligencia artificial (IA). La IA podría beneficiar enormemente al ámbito de la seguridad física nuclear si se diseña, desarrolla y despliega de forma segura; sin embargo, la velocidad y la escala a la que se está desarrollando la IA entrañan una grave amenaza potencial que debe abordarse.

13. Exhortamos a los Estados Miembros a que cooperen para mitigar esta amenaza potencial, y a que se comprometan conjuntamente a utilizar tecnologías como la IA exclusivamente para fines pacíficos. Abogamos por la promoción de los usos pacíficos de la tecnología emergente mediante el fortalecimiento de los marcos jurídicos internacionales, e instamos a los Estados a que nunca utilicen esa tecnología para poner infraestructura crítica en el punto de mira.

14. Instamos a la comunidad internacional de la seguridad física nuclear a que siga invirtiendo en sistemas de seguridad física analógicos y antiguos y los siga manteniendo, a fin de garantizar la continuidad de la operabilidad, el sostenimiento de la seguridad física y la diversidad de la tecnología operacional.

15. Pedimos a la próxima generación de profesionales de la seguridad física nuclear que participen en la toma de decisiones sobre el uso de tecnologías emergentes. Nosotros, la próxima generación, heredaremos las consecuencias de su desarrollo. Por ende, se nos deben otorgar la potestad y los recursos para orientar este proceso e influir en él.

Creación de capacidad en seguridad física nuclear

16. Consideramos que atraer talento joven a la seguridad física nuclear es una prioridad.

17. Creemos que, mediante estrategias de divulgación y participación específicas, se deberían brindar oportunidades a jóvenes de diversos niveles educativos para que se incorporen al sector de la seguridad física nuclear y se les introduzca en vías hacia este ámbito.

18. Reconocemos que la contratación, la retención y el desarrollo de personas con talento, en particular de las generaciones más jóvenes que se incorporan al ámbito nuclear, puede ser una labor compleja. Exhortamos al OIEA y a los Estados Miembros a que exploren la manera de elaborar estrategias de participación a medida para atraer a la próxima generación al ámbito de la seguridad física nuclear. Esta labor comprende utilizar juegos educativos, divulgación en medios sociales y otras oportunidades que trascienden los marcos gubernamentales convencionales.

19. Necesitamos garantizar que el talento joven cuente con el apoyo y los recursos para abrir vías hacia puestos de liderazgo. Dado que la fuerza de trabajo está madurando, las voces jóvenes se convertirán en los órganos encargados de la toma de decisiones del futuro, y es esencial dotarlas de instrumentos para que ejerzan un liderazgo eficaz.

20. Pedimos que los esfuerzos que se están realizando para impartir capacitación y enseñanzas a estas personas reflejen la importancia de su presencia en el ámbito de la seguridad física nuclear. Los intercambios técnicos, las colaboraciones entre sectores y otras oportunidades de desarrollo deben proliferar y ponerse a disposición de todas las personas que se incorporen a este ámbito. Las generaciones más jóvenes deberían tener un acceso equitativo a capacitación y talleres sobre seguridad física nuclear.

21. Alentamos la colaboración interdisciplinaria mediante la integración de jóvenes profesionales de ámbitos adyacentes, como la informática y la ingeniería, en puestos relacionados con la seguridad física nuclear. Este enfoque no solo amplía las perspectivas, sino que también promueve soluciones sostenibles a los desafíos de la seguridad física nuclear. El futuro de la seguridad física nuclear requiere que disciplinas diversas trabajen en paralelo y en las interfaces entre la seguridad tecnológica y la seguridad física, a fin de crear un enfoque unificado. Esos esfuerzos de colaboración posibilitarán aplicaciones tecnológicas que antes no se creían posibles.

Seguridad física nuclear para todos

22. Nosotros, la Delegación por el Futuro, manifestamos que la seguridad física nuclear debería ser una preocupación prioritaria nacional debido a sus implicaciones mundiales. Las normas y reglamentos nacionales actuales y formulados recientemente deberían orientarse hacia el cumplimiento de los instrumentos jurídicos internacionales, como la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares (CPFMN) y su Enmienda. Si permitimos que aumenten las discrepancias en su aplicación, existe la probabilidad de que amenazas potenciales pongan en peligro a las generaciones actuales y futuras.

23. A nosotros, como delegación transnacional, nos impulsa una visión que trasciende fronteras y que hace hincapié en enfoques cooperativos que refuercen la seguridad física nuclear para todos. Señalamos la importancia de aprovechar los fundamentos de los enfoques tradicionales sobre seguridad física nuclear y al mismo tiempo también adaptarse para hacer frente a desafíos nuevos e incipientes.

24. Alentamos un enfoque holístico respecto de la seguridad física nuclear que, por encima de todo, empodere a todas las comunidades, garantizando con ello su inclusión legítima en el diálogo sobre la seguridad física nuclear.

25. Rogamos a los Estados Miembros que profundicen la cooperación para asegurar la continuidad de las operaciones de las centrales nucleares en condiciones de seguridad tecnológica y física, incluso en circunstancias extraordinarias. Es igualmente importante aprender de estos incidentes consecuentes y establecer directrices exhaustivas sobre seguridad física nuclear con la supervisión y la dirección adecuadas para seguir extrayendo enseñanzas de estas experiencias.

26. Instamos a los Estados Miembros a que aumenten la capacitación internacional del personal de seguridad física nuclear. Estos esfuerzos colaborativos garantizarán que el personal técnico (incluidos los primeros actuantes y las fuerzas de seguridad) esté preparado con marcos de cooperación preestablecidos para afrontar multitud de escenarios y amenazas a la infraestructura nuclear crítica. La colaboración promueve un sentido de responsabilidad compartida y aumenta el intercambio de conocimientos, con lo cual se mejora el panorama general de seguridad física.

27. Una mayor diversidad es una parte esencial de nuestra estrategia futura, puesto que conduce a mejores decisiones y resultados más positivos. La comunidad mundial debe mantener su trayectoria ascendente en lo que se refiere a aumentar la diversidad en el sector de la seguridad física nuclear, con el fin de lograr un mundo en el que todos puedan beneficiarse de las tecnologías nucleares y no se deje a nadie atrás.

Les rogamos que tengan en cuenta nuestras demandas,
puesto que es nuestro futuro el que está en riesgo.

Agradecemos al OIEA que haya puesto en marcha esta oportunidad excepcional para que jóvenes profesionales adquieran experiencia en el mundo real en materia de liderazgo, diplomacia y seguridad física nuclear a escala internacional. Expresamos nuestro sincero agradecimiento al personal de la División de Seguridad Física Nuclear y la Secretaría de la Conferencia: Sr. Bryan Denehy, Sr. Christian Deura, Sra. Sara Mroz y Sr. Sanjai Padmanabhan por su excepcional apoyo en las deliberaciones de la Delegación para el Futuro y la elaboración de la presente Declaración.

Colaboradores

Abubakar Sadiq Aliyu
Alex Vipond
Amanda Carvalho
Camila Boix
Cosmin Vasiliu
Diana Mafie
Emanuel Lukawiecki
Facundo Saponara
Huirong Wang
Mariana Sorroza
Megan Clarke
Megan Fearon
Megan Tougas-Cooke
Musa Carew
Mustafa Ozbek
Nicole White
Oceane Van Geluwe
Sheena Lim
Tibyan Mustafa

Wendolyn Martinez
Wilfred Massiata
Win Thu Zar
Yerdaulet Rakhmatulla
Zhanna Asulian